



CONVOCATORIA  
II CAMPEONATO NACIONAL DE  
**APNEA INDOOR**

Club de Regatas Lima  
4 y 5 de octubre de 2025

## 1. OBJETIVO

El presente documento establece las bases y regulaciones para la organización y desarrollo del **II CAMPEONATO NACIONAL DE APNEA INDOOR Club de Regatas Lima**, promoviendo la competencia justa y el desarrollo de esta disciplina deportiva.

El presente campeonato nacional congregará a deportistas federados para participar en este histórico momento que sigue dejando huella en la práctica de Apnea en nuestro país.

## 2. ORGANIZACIÓN

El campeonato es organizado por el Club de Regatas Lima y la Federación Deportiva Peruana de Actividades Subacuáticas - FEDEPASA, ente rector de los deportes de Apnea y Natación con aletas.

### 2.1 DIRECCIÓN DEL CAMPEONATO:

- a. Director General: Rodrigo Suazo
- b. Coordinador General de la Organización: Rodolfo G. Pacheco
- c. Coordinador Organización del Evento: Aldo Montero
- d. Juez Principal Federado: José Levipiani
- e. Responsable de la Organización: CLUB DE REGATAS LIMA
- f. Autoridades Disciplinarias (jurado): Serán las designadas por el Órgano de Administración de FEDEPASA y podrán ser el director general y/o el delegado técnico.

### 2.2 AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO:

Serán las que designe el Comité Organizador en coordinación con la FEDEPASA.



### 3. FECHA Y LUGAR

El evento se llevará a cabo el 04 y 05 de octubre del presente año, en la “piscina de competencia” del Club de Regatas Lima, ubicada en la ciudad de Lima, Perú.

### 4. PARTICIPANTES

El campeonato es abierto, podrán competir deportistas de clubs afiliados a FEDEPASA y no afiliados, como también podrán participar deportistas de otros países que tengan invitación de FEDEPASA y avalados por su federación. Solo podrán formar parte del ranking oficial los deportistas peruanos federados. Las categorías estarán divididas por edad y género, de acuerdo con el reglamento de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas - CMAS.

El aforo para este campeonato es de 40 deportistas.

### 5. CATEGORÍAS Y PRUEBAS A DESARROLLAR (APNEA INDOOR)

SIGLA	CATEGORÍA	EDAD
B	Junior	15 y 17 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
A	Senior	18 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
M50+	Master M50+	Entre 50 a mas años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.



## 6. SISTEMA DE COMPETENCIA

El campeonato se desarrollará en rondas finales, según el número de participantes en cada prueba, según la siguiente programación:

EVENTO	FECHA	DIA	SESIÓN	MODALIDAD	CATEGORÍA	GÉNERO
1	4/10/25	1	1	DNF	TODAS	F & M
2	4/10/25	1	1	STA	TODAS	F & M
3	5/10/25	2	2	DYN BF	TODAS	F & M
4	5/10/25	2	2	DYN	TODAS	F & M
5	5/10/25	2	2	SPEED 2X50	TODAS	F & M

## 7. REGLAMENTO

Se aplicará el reglamento vigente de la CMAS (Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas) y de la FEDEPASA, en lo que respecta a la normativa técnica y de equipamiento.

## 8. INSCRIPCIONES

Los cupos para este campeonato son de 40 deportistas. Las inscripciones deberán realizarse a través del siguiente enlace: <https://apneafedepasa.ktel.pe/>

## 9. TARIFA (APNEA INDOOR)

Cada deportista que desee participar en el campeonato, deberá de realizar un único pago por el valor de S/ 120.00 para su inscripción, directamente en la plataforma de FEDEPASA en el enlace mencionado en el párrafo anterior.

Cada deportista inscrito, tiene derecho a un acompañante el cual deberá ser registrado en la plataforma de inscripción.

Si aún hay cupo, se permitirá el pago extemporáneo para Inscripción por deportista que no haya sido inscrito hasta la fecha límite establecida (19 de setiembre), con un incremento del 50% adicional sobre el valor definido en cada convocatoria y podrá realizarse hasta 48 horas después del cierre inicial establecido en la misma. La inscripción se realizará en el formato anexo a las convocatorias y de acuerdo a las indicaciones contenidas en las mismas.



## **10. FECHA DE CONVOCATORIA**

La fecha límite de la convocatoria es el 19 de setiembre, posteriormente el periodo extemporáneo son las 48 horas después de la fecha límite que es hasta las 23:00 horas del 21 de setiembre del presente año.

## **11. CARTA DE LIBERACIÓN**

Cada deportista deberá de adjuntar a su inscripción una carta de liberación de responsabilidad debidamente firmada, y en caso de ser menor de edad deberá ser firmada por el padre/madre de familia o apoderado.

El modelo de cartas de liberación de responsabilidad se adjunta al presente documento que puede ser presentada de manera física, o también la misma tendrá un formulario digital que podrá ser llenado como declaración jurada en remplazo de esta.

Cada deportista deberá contar y acreditar su seguro de salud para poder participar del evento.

## **12. EQUIPAMIENTO**

Cada deportista es responsable de su equipamiento, quienes deberán contar con lo reglamentado en el presente documento.

## **13. PREMIACIÓN**

A los deportistas nacionales se les otorgarán medallas a los tres primeros lugares de cada prueba y categoría. En caso de deportistas internacionales la organización reconocerá su marca CMAS establecida en el campeonato.

## **14. REGLAMENTACIÓN**

La presente competencia se rige por las Reglas técnicas de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas, C.M.A.S. y por el reglamento vigente FEDEPASA, mediante la participación al evento de esta convocatoria cada participante federado, con su inscripción afirma conocer, respetar, aceptar y acatar estrictamente las normas que rigen la competencia.

Todo deportista participante en el evento debe registrarse correctamente en la plataforma, por



lo que la organización no se hace responsable de errores que puedan involucrar la participación del deportista.

Todo deportista que no quede inscrito en la fecha oficial de cierre de inscripciones prevista en esta convocatoria, lo podrá hacer de manera extemporánea (solo 48 horas después de la fecha límite).

## **15. DISPOSICIONES GENERALES**

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el comité organizador en conjunto con los jueces oficiales del evento, rigiéndose bajo el reglamento CMAS.

## **16. CONTACTO**

Para mayor información, contactar a: [fedepasainformes@gmail.com](mailto:fedepasainformes@gmail.com) y celular o WhatsApp 995692837.

## **17. DISPOSICIONES FINALES**

La participación en el campeonato implica la aceptación de estas bases y del reglamento vigente. CMAS y FEDEPASA.



## DECLARACIÓN JURADA DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, \_\_\_\_\_, identificado  
con DNI \_\_\_\_\_, domiciliado en  
\_\_\_\_\_, de

expresamente indicado que eximo de responsabilidad a la Federación Deportiva Peruana de Actividades Subacuáticas – FEDEPASA y al Club De Regatas Lima, a la directiva y a los organizadores del **II CAMPEONATO NACIONAL DE APNEA INDOOR Club de Regatas Lima del 04 al 05 de octubre**, asumiendo toda la responsabilidad por cualquier accidente o daño que pueda ocasionar mi persona a otros o a mi integridad física y/o psicológica por cualquier causa y/o negligencia que yo causaré durante la participación del evento **II CAMPEONATO NACIONAL DE APNEA INDOOR Club de Regatas Lima**; además, declaro que no tengo enfermedades y/o condiciones fisiológicas y/o psicológicas que puedan afectarme en el desarrollo de la prueba o pruebas deportivas que realice. Por medio del presente escrito autorizo la utilización de mi imagen en campañas promocionales y demás materiales de apoyo que considere pertinente la ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, para la difusión y promoción de las actividades subacuáticas que se distribuyan en el país o en el extranjero por cualquier medio ya sea impreso, electrónico o cualquier otro. De igual manera, es mi deseo establecer que esta autorización es voluntaria, gratuita y que, de acuerdo a lo señalado a la ley correspondiente, LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen en las campañas de promoción que realice cualquier medio, así como la fijación de la misma en proyecciones, videos, gráficos, textos, filminas y todo el material suplementario de las promociones y campañas estableciendo que se utilizara única y exclusivamente para los fines antes señalados. Autorizo para que mi imagen sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado; sin embargo, dicha autorización podrá ser restringida. También me obligo a asumir cualquier daño a la propiedad, infraestructura, equipos y materiales en el centro deportivo donde se lleva a cabo la competencia o el calentamiento y a su vez cualquier daño físico o psicológico que pueda dañar a terceras personas por mi mal comportamiento o actitudes ante los demás. A su vez declaro contar con un seguro de salud particular contra accidentes, enfermedades y/o emergencias, con cobertura completa para cualquier accidente, emergencia y/o enfermedad.

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre de familia o apoderado

Nombre: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_